



A.E.P.J.M.A.
Calle Ángel Lozano, 5 - Bajo Izda.
03001 Alicante

Doña Adriana López Abad con DNI 48572865-Q, como Secretaria de la Asociación Española de Peritos Judiciales y Mediadores Arbitrales inscrita con fecha 03/02/2010 en el Registro Nacional de Asociaciones dependiente del Ministerio del Interior, Grupo I Sección I nº 594342 y que según dichos Estatutos reúne y cumple todos y cada uno de los fines establecidos en el Artículo 5 de la Ley 5/2012, como Institución de Mediación, incluido la impartición de formación y teórica en las áreas de mediación.

CERTIFICA:

Que **D. JOSE ANTONIO ARISTEGUI BERAZALUCE con DNI 15801301 W** ha recibido formación teórica-práctica en Mediación Civil y Mercantil, como establece la Ley 5/2012 en la actualidad.

- a. Conocimiento de la Ley 5/2012.
- b. Desarrollo del Procedimiento de Mediación.
- c. Técnicas de Comunicación.
- d. Técnicas de Resolución de Conflictos.
- e. Deontología profesional

Superando satisfactoriamente la formación teórica-práctica, con una duración de 250 horas, destacando su actitud y competencia.

Quedando inscrito con el Nº de Asociado: 3404748

Y PARA QUE ASÍ CONSTE:

En Alicante a 17 de diciembre de 2013.

A.E.P.J.M.A.
Avda. Alfonso X el Sabio, nº 48, 1º B
03004 Alicante (ALICANTE)
C.I.F. G-85798833
Nº Reg. Ministerio del Interior
Grupo I, Sección I, nº 594342

FIRMA Autenticada ante el Notario D. José Luis López Orozco – Av. Maisonnave, 38 - 1º B 03003 ALICANTE (Alicante)